

Expediente: 41/22

Carátula: PORRA DANIEL ALEJANDRO C/ SANCHEZ MARIA ELVIRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/07/2025 - 04:30

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SANCHEZ, MMRIA ELVIRA-DEMANDADO

20309985436 - PORRA, DANIEL ALEJANDRO-ACTOR

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 41/22



H20461509560

**JUICIO: PORRA DANIEL ALEJANDRO c/ SANCHEZ MARIA ELVIRA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 41/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.**

En fecha 01/07/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$91.050,43 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$95.566,35, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado ALVAREZ GABRIEL ELIAS tiene regulado honorarios por el monto de \$75.012.

CONCEPCIÓN, 01 de julio de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. **II.** *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma \$88.065,15 (PESOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO CON 15/100) en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de PORRA DANIEL ALEJANDRO, desde la cuenta N° 560809543531448, CBU N° 2850608750095435314485, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 2101602934, CBU N° 0110210130021016029347 del Banco Nación Argentina S.A., titular Daniel Alejandro Porra, CUIT N° 20326873773.*

III. Resérvese la suma de \$7.501,20 (PESOS SIETE MIL QUINIENTOS UNO CON 20/100) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados al Letrado ALVAREZ GABRIEL ELIAS.

IV. Téngase presente la conformidad del Letrado ALVAREZ GABRIEL ELIAS con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 01/07/2025

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.